FORMATO ÚNICO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Pensilvania Caldas, 14 de noviembre del 2023

CINOC ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA IES-CINOC

RADICADO 3279 FECHA 15/11/2023 HORA 5:09:35 p. m.
ASUNTO INFORME N. 2 CUMPLIMIENTO OPS N. 115-2023, OSCAR MARIO AGUDELO NIETO DEL 1/30 No FOLIOS 13
ORIGEN OSCAR MARIO AGUDELO NIETO DESTINO DIEGO ANGELO RESTREPO ZAPATA
Recibido por:

Supervisor
Diego Ángelo Restrepo Zapata
IES-CINOC

Asunto: Informe de Actividades No.2 De la OPS-115-2023, Entre los suscritos (Oscar Mario Agudelo Nieto) y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES-CINOC cuyo objeto ("Consultoría para la realización de la supervisión, técnica, financiera, contable, jurídica y administrativa para acompañar los procesos derivados de la ejecución del proyecto: ADECUACION, FORTALECIMIENTO SISTEMATICO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION MULTIPROPOSITO EN IDIOMAS, B-LEARNING PENSILVANIA.").

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas dentro del periodo 01/07/2023 hasta el 31/07/2023, tomando como base la firma del acta de inicio la cual se produjo el 30/05/2023, para que se verifique la información de la evolución del proceso, soportes relacionados y proceda a autorizar el pago de acuerdo con la OPS-115-2023 suscrito con la IES-CINOC el 30/05/2023, adjunto a este informe la planilla de pago de seguridad social y cuenta de cobro.

Con el fin de verificar el conjunto de actividades y la evidencia relacionada con los procesos a adelantar según el proceso contractual ver el documento:

CINOC_Plan_de_trabajo_y_Evolucion_Interventoria_OPS-115-2023
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJSoRc2YULX029Auoe_0o2FW9Dztonv/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true

Compartido en la carpeta proyecto LUBIT Interventoría:
https://drive.google.com/drive/folders/1rSa7gDFkAV31DhV3qrGwPblqL0UhH35l?usp=drive_link

Durante el segundo mes de vigencia del contrato se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Actualizar el Plan de trabajo interventoría LUBIT 2023 en cada una de las actividades relacionadas en el contrato 115-2023 y en función de la evolución de cada una de las mismas producto de la verificación de los informes de los participantes en el proyecto Laboratorio LUBIT y contrastando con la evidencia presentada, así como producto de la realización de sesiones de trabajo individual, grupal presencial y virtual con las personas vinculadas al proyecto.

Solicitud y recepción del Informe Financiero de ejecución proyecto LUBIT de recursos hasta julio 2023 en la Hoja CUADROS del informe en Excel.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HgnpltGoK26CJX43h9bileRBiXFJU-tn/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true

Descripción de las actividades asociadas a cada proceso de la OPS:

Item	Relación Actividades Contrato	descripción Actividades	Evidencia
1	Construcción plan de trabajo con detalle de actividades a desarrollar en el proceso de supervisión o interventoría y cronograma de ejecución para el periodo 2023, determinar fechas para entrega, medios de verificación de desarrollo de actividades, debidamente soportados (informes, actas etc).	Avances, evidencias y/o conclusiones: Una vez elaborado el plan de trabajo durante el primer mes de ejecución del contrato y a partir del segundo mes y meses restantes dicho plan se actualiza mes a mes en la evolución de cada una de las actividades las cuales están directamente relacionadas con las contenidas en el contrato de interventoría 115-2023. En el plan se documenta el avance en objetivos, estrategias, matriz de riesgos, plan de contingencia y continuidad asociado, etc. Para este informe se realizó actualización al segundo mes del contrato de interventoría El resumen de la evidencia relacionada está debidamente inventariado y numerada en orden ascendente el cual está disponible en la carpeta	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJSoRc2YULX029Auoe_0o2FW9Dztonv/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true https://drive.google.com/drive/folders/1rSa7gDFkAV31DhV3qrGwPblqL0UhH35l?usp=drive_link
2	Desarrollar informes bimensual de seguimiento al proceso precontractual y contractual que se desarrollen con recursos del fondo de ciencia tecnología e innovación del sistema general de regalías, como parte de ejecución del proyecto, de esta forma se realizará el seguimiento técnico, jurídico y financiero, para lo cual se presentará informe del proceso desarrollado al director del proyecto y los supervisores de los procesos contractuales, brindando información oportuna sobre hechos que puedan afectar los procesos de contratación.	Durante el mes de julio/2023 se solicitó vía email institucional copia de la información precontractual y contractual relacionada con LUBIT. Los reportes en mención fueron recibidos y en función de ellos se construyó el informe bimensual de seguimiento al proceso precontractual que se relaciona a continuación. Ver evidencia informe bimensual seguimiento al proceso precontractual y contractual LUBIT 2023: Ver documento evidencias interventoría LUBIT Reuniones grupo LUBIT: **Conclusiones:** 1.- Al momento de la elaboración del segundo informe de interventoría no se dispone de información documentada de los lineamientos que clarifiquen como alcanzar los objetivos LUBIT 2023 sobre los temas académicos y proyectos de investigación por parte de la dirección del proyecto al grupo de colaboradores encargados de ejecutarlos. Dentro del grupo LUBIT aún se evidencia la falta de coordinación, en especial en la construcción del portafolio, plan de mercadeo hacia el mercado objetivo, actuando de manera reactiva frente a los eventos que deben de atender y no se observa un foco común e integrado de actividades a ejecutar. El argumento en mención está sustentado en que aún no se ha recibido por parte de la interventoría documento alguno que así lo soporte.	13.- CINOC_Evidencia_Interventoria_LUBIT_23 0730.pdf **https://drive.google.com/file/d/1gtYugiDR6F 3jSxKxCqTijkY1lPDHql4-/view?usp=drive_link** Documentos Contrato Jairo Antonio Hoyos Aristizábal C-092-2023 (13-04-2023) 1.- Contrato Jairo Antonio Hoyos Aristizábal – Coordinador Laboratorio LUBIT: **https://drive.google.com/file/d/1PRrm8owior8hMGdsH4KkDIEiJpNjLoIM/view?usp=drive_link** 2.- Acta de Inicio como técnico de LUBIT: **https://drive.google.com/file/d/1W_OKWI-5yuFtfSFevzckQtbcAbNpMTSW/view?usp=drive_link** Documentos Contrato Andrés Camilo Ojeda C-037-2023 (03-02-2023) 1.- Contrato Andrés Camilo Ojeda – Tecnólogo Laboratorio LUBIT: **https://docs.google.com/document/d/1gHn3 lg2NMiKAFtvaH-BllBkvtzEIaHyn/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true** 2.- Acta de Inicio como técnico de LUBIT: **https://docs.google.com/document/d/1kz2o- aLKZGePsbr60plpB-5Z1NTxlEYE/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true**

		Se solicita al director del proyecto via email WhatsApp y por intermedio de su asistente Fancy Anjhely Molina Valencia un espacio de trabajo con la interventoría para revisar estos temas. Al cierre de la elaboración de este informe no se ha logrado conciliar dicha reunión 2.- Al corte del informe interventoría del segundo mes se evidencio el convenio entre LUBIT, Alcaldía de Manzanares, Caldas sobre temas de bilingüismo. A la fecha se tienen acercamientos con empresas como CONFA, Universidad UNIMINUTO, Alcaldía Manzanares para temas de turismo, se esta al pendiente de la firma de y ejecución de los acuerdos. Como un pendiente de relevancia para LUBIT queda el incentivar una mayor cooperación con otras entidades de convenios para el fomento y utilización del laboratorio LUBIT para temas académicos y de investigación. 3.- En el segundo mes de la interventoría NO se evidencia contrato alguno para el docente coordinador de bilingüismo que construya los contenidos temáticos para los diferentes segmentos (niños, jóvenes, adultos, empresas, etc.). 4.- En lo referente a la presentación de informes y evidencias por parte del coordinador del laboratorio LUBIT, Jairo Antonio Hoyos Aristizábal se denota en ellos cifras estadísticas globales de promoción y uso del laboratorio en servicios académicos, proyectos de investigación y fomento de las herramientas tecnológicas y lúdicas allí dispuestas. Es pertinente para tener más información sobre la cual analizar y tomar decisiones con miras a cumplir las metas 2023 el poder discriminar las cifras de impacto en la comunidad clasificadas por cada uno de los temas abordados (académicos e investigación). A la fecha se carece de un portafolio de servicios y productos consolidado y promocionado en función de lo que requiere la comunidad beneficiada con el montaje del laboratorio LUBIT y que oriente las políticas de mercadeo a cada uno de los nichos objetivo. Por tanto, se recomienda al director del proyecto Diego Ángelo Zapata, ejercer un mayor control y exigencia al coordinador del laboratorio para que cumpla a cabalidad con las actividades descritas en el contrato que lo vincula a LUBIT.	Documentos contrato Oscar Mario Agudelo Nieto OPS 115-2023 (30-05-2023) 1.- Contrato Oscar Mario Agudelo Nieto – Interventoría Laboratorio LUBIT: **https://docs.google.com/document/d/1BQ0O6K5243mkTo4TcyrwBcjvLSClWREG/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773& rtpof=true&sd=true** 2.- Acta de inicio como Interventor de LUBIT: **https://drive.google.com/file/d/12vxOE1Z05MdpYBoOwViLflI2MEFVqETi/view?usp=drive_link**	

		5.- Con respecto al tecnología del laboratorio LUBIT, Andrés Camilo Ojeda denotas en los informes y la evidencia presentada que sustenta cada una de las actividades que forman parte de sus obligaciones según el contrato. Sin embargo, se corrobora al cruzar información entre el director y tecnólogo de laboratorio la persistencia en un porcentaje menor de descoordinación frente a los objetivos y actividades a ejecutar para cumplir con las metas del proyecto laboratorio multipropósito y B-Learning LUBIT. Como por ejemplo la propiciar un apoyo de calidad las labores de consolidación del portafolio, acompañamiento en la elaboración del contenido temático de los productos y servicios a promocionar. En la programación de visitas continuas y periódicas a las instituciones educativas del área de influencia. Se sugiere al director del proyecto LUBIT, Diego Ángelo Zapata, realizar sesiones periódicas con el grupo LUBIT para gestionar adecuada coordinación de acciones y roles en función de una meta común.	
3	Realizar informe trimestral financiero de ejecución de los recursos del proyecto. Construir y actualizar constantemente el informe de ejecución financiera del proyecto, compararlo con los cronogramas de inversión y de ejecución en cumplimiento de los objetivos. Sugerir al director del proyecto acciones de ajustes, que conlleven al cumplimiento adecuado y uso de los recursos.	**Avances, evidencias y/o conclusiones:** Para el mes de julio/2023 se solicitó vía email institucional información financiera de lo presupuestado y ejecutado en LUBIT. Al realizar el comparativo entre el cronograma de inversión y de ejecución se puede concluir que se presentan desviaciones desfavorables derivadas de la contratación del coordinador de laboratorio **C-092-2023 (13-04-2023)** y el tecnólogo del mismo **C- 037-2023 (03-02-2023)** y la interventoría a partir de **OPS 115-2023 (30-05-2023)**. Pese a lo anterior se tiene previsto con el avance del proyecto para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023 la desviación relacionada con implementación de programas de capacitación, proyectos de investigación y personas impactadas con LUBIT se llegue a la normalidad. **Identificación del Contratista** / **Valor Contrato Para Proyecto** / **Creado por** / **Fecha creación** / **PAGOS REALIZADOS** / **Saldo Contrato** 1016040027-OIEDA VILLA ANDRES CAMILO — 21.782.543,00 — SPGR — 12/2/2023 — 6.323.964,00 — 15.458.579,00 9858714-HOYOS ARISTIZABAL JAIRO ANTONIO — 22.635.104,00 — SPGR — 16/4/2023 — 2.829.388,00 — 19.805.716,00 10283831-AGUDELO NIETO OSCAR MARIO — 31.751.100,00 — SPGR — 23/5/2023 — 0,00 — 31.751.100,00 Total Pagado — 9.153.352,00	Se anexa cuadro informe enviado por financiera de la ejecución presupuestal a julio 30 del 2023: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p6qs8PsYxwYH6rxXkifDhqvr1JHO-9rZ/edit?usp=share_link&ouid=101411 09 5984538208773&rtpof=true&sd=true En resumen, el monto total de los recursos ejecutados desde el 01 de enero del 2023 hasta el 30 de julio del 2023 en el proyecto LUBIT son: Ver imagen abajo a la izquierda. Porcentaje de ejecución de recursos a julio 2023 = 12.01%. No implica esto que las actividades no se estén realizando, la causa de este desbalance viene precedida de la no presentación y/o aprobación por parte del líder del proyecto de los informes presentados por parte de la interventoría y coordinación del laboratorio o incluso que no fueron presentados a tiempo para el pago respectivo durante el mes en mención.

		Conclusiones: 1.- Se puede evidenciar a simple vista que los valores ejecutados versus los presupuestados no evolucionaron de acuerdo con el número de meses que han transcurrido del año 2023, todo como consecuencia del retraso en la adjudicación por invitación en el SECOP de los contratos de coordinador laboratorio que inicio el 13 de abril del 2023, el técnico del laboratorio que inicio el 03 de febrero del 2023 y el contrato de la interventoría el 30 de mayo del 2023. Se puede inferir que el porcentaje de ejecución es del 12.01%($9.153.352.oo) del 100% (76.168.747.oo) presupuestado para el 2023. Sin embargo, se tiene acordado con el grupo de trabajo alcanzar la normalidad de población beneficiada, portafolio de productos y servicios consolidado para los meses de otubre y/o noviembre del 2023. Porcentaje de ejecución de recursos a julio 2023 = 12.01%. No implica esto que las actividades no se estén realizando, la causa de este desbalance viene precedida de la no presentación y/o aprobación por parte del líder del proyecto de los informes presentados por parte de la interventoría y coordinación del laboratorio o incluso que no fueron presentados a tiempo para el pago respectivo durante el mes en mención.	
4	Construir y suscribir informe mensual de presentación de avances de la ejecución del proyecto, con evidencia de gestiones, evidencias de procesos desarrollados y cifras sobre el uso e impactos desarrollados en la ejecución del proyecto y el seguimiento al cumplimiento de metas, en las tres sedes del laboratorio LUBIT.	Durante el mes de julio / 2023 se solicitó vía email institucional copia de la información de las actividades realizadas en función de los objetivos LUBIT 2023. La información fue recibida via entrevista soportada con evidencias físicas, fotográficas. La información referente a personas impactadas por cada sede, no fue posible establecerla dada la poca evidencia presentada en particular por el coordinador del laboratorio, al cierre del informe aun no presenta reporte de evidencias de las actividades. **Conclusiones**: 1.- Se efectúa recomendación al director del proyecto que requiera al coordinador del proyecto actualizar los informes correspondientes a sus actividades, estadísticas y actualización de las carpetas de registro de asistencia, actas, y demás elementos que complementen la evidencien el cumplimiento de objetivos LUBIT 2023 (capacitaciones, promociones, eventos, proyectos de investigación clasificadas por cada uno de los temas abordados). Con el propósito de tomar decisiones efectivas en la proyección y uso del laboratorio multipropósito B-learning. 2.- En lo referente al proceso de mercadeo y promoción de los diferentes productos y servicios	Propuestas de Ingles para diferentes sectores de la comunidad: 1.- Ingles para adultos. https://drive.google.com/file/d/1Gq0NZDdmvJOCAO4Wf804BtHDg5u6m_Xz/view? usp=share_link 2.- Ingles para sector productivo. https://drive.google.com/file/d/1LBp1A9Z 4duwfC2ORaH9saG6fBniLqPIF/view?usp= share_link 3.- Ingles para niños. https://drive.google.com/file/d/1swRg03 PRUE7pEx-yWQyP8BUZb3ktspp2/view?usp=share_link 4.- Informe resumen resultado gestión de ingles docente Carlos Andrés Tavera: Durante el 2023-I y con el fin de incentivar el uso por parte de los estudiantes y docentes de la institución IES-CINOC, se programaron clases en LUBIT, así miso se orientó el diplomado "**Ingles para Niños**". (Mayores detalles ver informe): https://drive.google.com/file/d/1SyBIDQ1 ytMfqGASIIRvfB4ML_GrMxtlR/view?usp=s hare_link El total, la población impactada con el fomento y uso de LUBIT en capacitación, promoción e investigación desde el inicio del año y

		que posee LUBIT, se tienen las siguientes observaciones al cierre del presente informe: Se carece de un portafolio claro de productos y servicios. Este se tiene en borradores, en propuestas y de forma oral dentro de los integrantes del grupo. Es importante consolidarlo, socializar para determinar las políticas y campañas de mercadeo y comercialización, así como las respectivas inversiones que se requieren para llevarlo al éxito. Se carece de un plan de mercadeo y plan de acción, ligado a un presupuesto para la promoción de LUBIT 2023. Al parecer los procesos que vienen adelantando cada uno de los participantes de LUBIT, son esfuerzos independientes y no articulados a un plan de acción definido por la dirección del proyecto. Se desconoce el plan de acción o lineamientos a seguir como objetivos de LUBIT para cumplir las metas del presente año por parte del director del proyecto. Hasta la fecha no ha sido posible establecer una reunión presencial y/o virtual con la persona en mención. No se posee información precisa acerca del valor de ingresos obtenidos por uso del laboratorio LUBIT durante el periodo 2023.	julio 2023 fueron de 608 personas entre estudiantes de escuelas, colegios, administrativos, adultos, jóvenes y niños en las tres sedes de LUBIT (Pensilvania, Marquetalia, Manzanares). 5.- Proyectos de Investigación en proceso de construcción por parte de la Psicóloga /Magister y líder de investigación en neurociencia haciendo uso de la tecnología del laboratorio LUBIT: 5.1.- Proyecto Ejercicios de aprendizaje asistido cona animales y uso el kit de neurociencia LUBIT: https://docs.google.com/presentation/d/1NpI ZaP--isbwSU5TUYzVIeCV0JXIIosY/edit?usp=share_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=tru e&sd=true https://docs.google.com/document/d/1xoYtlP Ml4VeIsOGXmBN5OyyxbthxGiv2/edit?usp=share_link&ouid=101411095984538208773&rtpo f=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/1xoYtlP Ml4VeIsOGXmBN5OyyxbthxGiv2/edit?usp=share_link&ouid=101411095984538208773&rtpo f=true&sd=true
5	Facilitar procesos de conciliación y ajustes pertinentes a controversias que se puedan presentar, facilitando el cumplimiento de las metas del proyecto. Presentar información oportuna al director del proyecto que contribuya con la solución de problemáticas o ajustes requeridos, para el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto. Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular	Se solicito al departamento jurídico información sobre si se presentó durante este periodo situaciones y/o eventos que implicaran procesos de conciliación y/o ajustes relacionados con alguna controversia frente al proyecto LUBIT. Se obtuvo respuesta vía correo electrónico que a corte de este periodo no se presentaron conflictos por dirimir. Sin embargo, para la fecha de elaboración de este informe se identificó por parte de la coordinación del laboratorio LUBIT, no se han alcanzado las metas propuestas, los informes respectivos y las evidencias requeridas para sustentar los presentado y descrito por el sr. Jairo Antonio Hoyos Aristizábal. Es urgente el contar con la evidencia que sustente lo expuesto. Po tanto se le solicito al director del proyecto tomar medidas conciliatorias para que se cumplan las actividades y responsabilidades adquiridas durante la firma del contrato respetivo, así mismo se informa que por parte de la interventoría se le solicito a la persona afectada el ponerse al día con los compromisos pendientes.	Ver email No. 7 del enlace: https://drive.google.com/file/d/1z10PnIPNmoZLFTemoPYZC0uKP-0fJPtb/view?usp=drive_link
	Solicitar información al	1.- Al cierre de la construcción de dicho informe,	

6	director del proyecto y coordinador de aula, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar cualquier otra herramienta encaminadas a soportar la presentación de informe trimestral de cumplimiento de objetivos como mecanismo de verificación y seguimiento al cumplimiento de metas, indicadores y objetivos a presentarse al sistema general de regalías.	la interventoría no ha recibido información relevante para dar continuidad a este punto. Se le solicita al director del proyecto, suministrar las evidencias respectivas de reuniones, integración de comités, y de cualquier actividad encaminada a la elaboración de los informes de cumplimiento de metas de LUBIT 2023. 2.- Como parte fundamental del éxito del proyecto le sugiere al director del mismo llegar a acuerdos con el coordinador del laboratorio para que este brinde los informes, estadísticas y cifras de apoyo a la dirección para que puedan tomarse decisiones efectivas sobre el rumbo de LUBIT durante el 2023. 3.- Es evidente el no cumplimiento de los plazos en la presentación de informes del coordinador del laboratorio en temas como: Creación de contenidos temáticos de capacitaciones y/o servicios de LUBIT, actividades de promoción en proyectos de investigación usando los recursos tecnológicos de LUBIT en cada una de las sedes de Pensilvania, Marquetalia y Manzanares. Se precisa al director del proyecto una planificación más concisa en los lineamientos a seguir que permitan articular eficazmente cada uno de los participantes del grupo LUBIT en función de los objetivos trazados para el periodo 2023, debidamente documentado y socializado. La evidente desarticulación entre los participantes el proyecto desencadena el no disponer de la suficiente evidencia que permita obtener la evolución de indicadores de existo del proyecto debido a que no están escritos ni descritos y/o socializados, con el único que se cuenta es el lograr un impacto de 1.50 personas a 2023 con el uso de LUBIT, el cual no especifica ni define exactamente la palabra "**impactar**", si es visitar, asistir o capacitar y desarrollar proyectos de investigación.	
	Llevar a cabo las labores de monitoreo, seguimiento y control de riesgos del proyecto, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato. Construir informe sobre riesgos identificados y evidencia del seguimiento a estos, con el objeto de prevenir peligros que	La matriz de riesgos va incluida dentro del plan de trabajo, catalogada en función de cada actividad de la interventoría y en coherencia con las metas de LUBIT para el periodo actual 2023. Ver documento **CINOC_Plan de Trabajo y Evolución Interventoría OPS-115-2023 en la hoja Plan_W_LUBIT_2023, celda H y celda J denominadas**: Descripción del Riesgo al cual está expuesto la actividad o meta y Plan de contingencia / continuidad para mitigar el riesgo. **Conclusiones:** **1.-Riesgo:** No elaborar un plan de trabajo	

	puedan afectar el cumplimiento de objetivos y sugerir acciones para prevenirlos.	detallado en función de los hitos a verificar, con estrategias desfasadas en su ejecución que limiten el cumplimiento de objetivos LUBIT en la presente vigencia. *Al chequear cada una de los objetivos y demás detalles que conforman el plan de trabajo puede concluirse que cada una de ellas esta orientada hacia el objetivo LUBIT 2023, el cual prima la promoción y masificación del uso de los recursos tecnológicos y material lúdico allí dispuestos para el beneficio de la comunidad. Si se sugiere al director del proyecto incentivar una mayor participación del desarrollo de proyectos de investigación en temas como realidad virtual, turismo digital, procedimientos terapéuticos como vencer los miedos o fobias a través del suso de realidad virtual y/o aumentada, proyecto de agricultura de precisión y uso optimo del suelo en la región.* **2.-Riesgo:** Elaboración y/o ejecución de contratos, ordenes de prestación de servicios y/o suministro de bienes sin el cumplimiento de los requisitos legales. *Al cierre del presente informe no se presentan situaciones que ameriten colocar en alerta dicho riesgo.* **3.-Riesgo:** La no obtención y/o acceso a la información suficiente para evidenciar y comprobar el nivel de ejecución de los recursos económicos. *Se ha recibido la información a tiempo por pate del área administrativa y financiera, lo cual deriva en que el riesgo en mención esta bajo control.* **4.-Riesgo:** El no suministro a tiempo de cada uno de los vinculados a LUBIT de los informes mensuales respectivos y/o información incompleta, no acorde o sin evidencias. *El nivel de riesgo está en alerta amarilla debido a que al cierre de la elaboración del informe de interventoria el coordinador del laboratorio de* *LUBIT desde el 13 de abril del 2023 a la fecha no ha presentado evidencias suficientes que corroboren la información por el presentada. Así mismo se sugiere articular las actividades entre el coordinador laboratorio, la relacionista publica y el líder del proyecto para conciliar datos que apunten a una mayor precisión de las metas alcanzadas.* **5.-Riesgo:** La no construcción de los contenidos temáticos de los cursos y/o investigaciones con metodología y tecnología disponible en LUBIT que limite el cumplimiento de objetivos. *La no suficientemente articulación entre las partes que lideran el proyecto y sus ejecutores conlleva una relativa incoherencia en la*	

		aplicación de estrategias, inversiones y esfuerzos que impulsen la masificación del uso de LUBIT por parte de la comunidad. Se hace más visible en la ausencia de contenidos temáticos metodológicamente construidos de las diferentes capacitaciones y/o investigaciones con el uso de las tecnologías dispuestas en LUBIT. **6.-Riesgo:** La inadecuada o nula recopilación y seguimiento puntual a cada uno de los riesgos asociados a cada hito del proyecto. *Evaluando el conjunto de riesgos y efectuando una ponderación de la puntuación podemos concluir que el nivel de ejecución de las actividades y el nivel de posible incumplimiento que deriven en la alerta de un riesgo en particular se puede establecer en un 25% de posibilidades de un riesgo total de un 100%, es decir que puede decirse que el nivel de riesgo de falla del proyecto es bajo.* **7.-Riesgo:** La pérdida e imposibilidad de recuperación total o parcial de la información relevante de evidencia que soporta la ejecución mensual de cada una de las actividades. *Frente a este riesgo se puede concluir que el nivel de que ocurra es medio-alto, debido a la inapropiada disposición de los datos en carpetas en DRIVE, sin la debida política de seguridad y copia de seguridad que permita resguardar frente a actividades mal intencionadas o desconocimiento de usuarios que puedan borrar accidentalmente toda la información allí almacenada. Se sugiere de manera urgente al director del proyecto y a su grupo definir por escrito y socializar las políticas de seguridad y resguardo a la mayor brevedad.* **8.-Riesgo:** El no tener la recopilación de toda la información referente a la ejecución de LUBIT durante la vigencia actual. *Se presenta nivel de riesgo medio a no tener la interventoría toda la información actualizada de todos los participantes en LUBIT que permitan dilucidar holísticamente el nivel de ejecución del proyecto LUBIT 2023. Es indispensable realizar mesas de trabajo con el grupo periódicamente para articular sus actividades en función de las metas del 2023.* En resumen, del conjunto total de riesgos al corte de este periodo estos son los que mayor impacto y alerta presentan para el cumplimiento de objetivos del proyecto.	
	Informar a la entidad estatal u ordenador del gasto cuando se presente incumplimiento contractual por cualquiera	Se ha informado al director del proyecto de tomar correctivos de carácter urgente con el coordinador del laboratorio LUBIT para que disponga de los interesados y en especial de la interventoría los informes en su completitud para	

	de los proveedores; así como entregar los soportes necesarios para que la entidad desarrolle acciones y medidas correspondientes	ser más asertivos en los análisis y/o correctivos de la orientación de las estrategias asociadas al proyecto que deben seguirse para culminar 2023 exitosamente. Por lo demás no se han presentado situaciones complejas que impliquen ser reportados en esta actividad.	
	Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. Informar por escrito sobre hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o conductas que pongan el riesgo el debido proceso y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	A la fecha y según lo verificado por la interventoría, se concluye que no se han presentado situaciones que constituyan actos de corrupción tipificados como conductas punibles	
10	Llevar el control del archivo de interventoría y/o supervisión con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del proyecto	Durante el mes de julio / 2023 se envió email institucional solicitando la socialización de las carpetas apropiadas en drive para cada uno de los integrantes de LUBIT donde deben almacenar la información de lo realizado para el cumplimiento de metas. Al cierre de este mes no se ha socializado dicha petición y los integrantes de LUBIT tienen almacenada la información a su gusto en carpetas que no todas han sido socializadas.	Ver carpetas compartidas: Describe la carpeta donde deben de almacenarse todas las evidencias de la evolución del proyecto https://drive.google.com/drive/folders/1hKcD
11	Acompañar el proceso de liquidación, y/o terminación de los procesos contractuales ejecutados con recursos del proyecto.	De acuerdo con la información suministrada por el departamento jurídico al corte de julio / 2023 no se encuentran contratos en proceso de cierre.	

12	Presentar informe final de ejecución de las actividades de interventoría realizadas, en cumplimiento del proceso de interventoría según contrato, realizadas por el contratista.	**Conclusiones:** La información referente al segundo mes del proceso se encuentra debidamente almacenada y respaldada digitalmente por parte de la interventoría LUBIT en las respectivas carpetas de Google drive, donde los usuarios del proyecto LUBIT almacenan sus informes y evidencias.	Ver carpetas compartidas: Describe la carpeta donde deben de almacenarse todas las evidencias de la evolución del proyecto https://drive.google.com/drive/folders/1rSa7gDFkAV31DhV3qrGwPblqL0UhH35l?usp=share_link https://drive.google.com/drive/folders/1hKcDLsmLRLJFx4Qg9LV46gv0AgvWaR6X?usp=drive_link El informe de actividades se encuentra almacenado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1bI0BmN6XpEBRpvefkvBY4aJPo3SpkBUZ/view

Atentamente



Oscar Mario Agudelo Nieto
Interventor Contrato 115-2023 IES CINOC

Pensilvania Caldas Noviembre-13-2023

Cuenta de cobro 02

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
IES CINOC
NIT 890.802.678-4

DEBE A:

OSCAR MARIO AGUDELO NIETO
CC. 10.283.831

LA SUMA DE **$3.527.900.oo** M/Cte.

SON: **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/C.**

Por concepto de: Ejecución contrato **Prestación de Servicios OPS-115-2023**

Cuyo objeto del contrato es: *"Consultoría, para la realización de la Supervisión técnica, financiera, contable, jurídica y administrativa para acompañar los procesos derivados de la ejecución del proyecto "Adecuación, Fortalecimiento sistemático del laboratorio de investigación, multipropósito, en idiomas y B-Learning, Pensilvania" en beneficio del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas y aprobadas por MINCIENCIAS"*

Periodo de, **Julio 01 del 2023 a julio 31 del 2023.**

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° **0861 7026 2009** de **Davivienda** la cual se encuentra a nombre de **Oscar Mario Agudelo Nieto**

Dando cumplimiento al artículo 383 del estatuto tributario modificado por la Ley 2277 de 2022, solicito se me aplique lo dispuesto allí. ***"LEY 2277 DE 2022 ARTÍCULO 8. Modifíquese el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, el cual quedará así: PARÁGRAFO 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria."***

Cordialmente,

OSCAR MARIO AGUDELO NIETO
CC. 10.283.831
Cel.: 3216467317

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	OSCAR MARIO AGUDELO NIETO
IDENTIFICACION:	NI-10283831
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	OMAN
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	OMAN
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-09
FECHA DE PAGO:	2023-09-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	26984297
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26984297
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VA
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 7.800	$ 187.500	
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 9.900	$ 240.000	
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 400	$ 7.900	
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 18.100	$ 435.400	

Revisado: Talento Humano

Firmado digitalmente por Gerson Tapasco
Fecha: 2023.10.23 08:55:37 -05'00'

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/09/2023